

La Roda de Andalucía	Adquisición mobiliario Casa Juventud 3.000.000
El Cuervo	Instalación aire acondicionado en dependencias municipales 3.200.000
El Cuervo	Equipamiento Centro Tercera Edad 2.138.264
El Cuervo	Equipamiento Centro Servicios Sociales 1.820.233
TOTAL	 98.617.969

RESOLUCION de 9 de diciembre de 1998, de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por la que se ordena publicar las ayudas financieras otorgadas por la Comisión Provincial del Patronato para la Mejora de los Equipamientos Locales.

Vistas las solicitudes presentadas en esta Delegación del Gobierno por diversas entidades locales, solicitando ayuda financiera al amparo de lo establecido en el Decreto 101/1997, de 25 de marzo, por el que se regulan los Patronatos Provinciales para la Mejora de los Equipamientos Locales.

Resultando que la Comisión Provincial del Patronato, en su sesión ordinaria del día 16 de junio de 1998, adoptó, entre otros, el acuerdo de financiar a los municipios que se relacionan en el Anexo.

Resultando que, conforme a lo ordenado en el artículo 8 del Decreto 101/1997, de 25 de marzo, se han tramitado los correspondientes expedientes, resolviéndose por este Delegado del Gobierno la concesión de las ayudas financieras para las obras y servicios recogidos en el Anexo.

RESUELVO

Ordenar la publicación en el BOJA de las subvenciones y préstamos concedidas con cargo a las aplicaciones presupuestarias 0.1.10.00.01.41.76400.81A.7 y 0.1.10.00.01.41.82107.81A.3, respectivamente, haciéndose efectivos el abono y la justificación según lo establecido en los artículos 9.º y 10.º del citado Decreto.

Sevilla, 9 de diciembre de 1998.- El Delegado, José Antonio Viera Chacón.

ANEXO

La Algaba
Adquisición equipamiento para la Policía Local.
Préstamo: 2.200.000 ptas.
Subvención: 1.800.000 ptas.

Mairena del Alcor
Adquisición vehículo Policía Local.
Préstamo: 2.524.214 ptas.
Subvención: 2.475.786 ptas.

Marchena
Obras de remodelación y mejora en Parque de Bomberos y Local de Protección Civil.
Préstamo: 1.756.586 ptas.
Subvención: 1.300.000 ptas.

El Ronquillo
Adquisición vehículo municipal.
Préstamo: 2.500.000 ptas.
Subvención: 2.000.000 ptas.

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

DECRETO 254/1998, de 10 de diciembre, por el que se modifica el régimen patrimonial de determinadas parcelas, sitas en la Isla de la Cartuja de Sevilla.

Mediante el Decreto 284/1987, de 25 de noviembre (BOJA núm. 107, de 28 de diciembre), se adscribieron a la Empresa Pública de Suelo de Andalucía (EPSA) los terrenos expropiados y ocupados del ACTUR «La Cartuja» de Sevilla, con el mandato de realizar, en nombre de la Comunidad Autónoma de Andalucía, cuantas actuaciones fuesen necesarias para el ejercicio de los derechos y cumplimiento de las obligaciones derivadas de la titularidad de los terrenos adscritos, regulándose dicho ejercicio por las normas internas de la propia empresa y subsidiariamente por la Ley y el Reglamento del Patrimonio de la Comunidad Autónoma, reservándose el Consejo de Gobierno la facultad de fijar condiciones especiales, particularmente en el recinto de la Exposición Universal de 1992.

En la actualidad, y una vez superado el período de transición abierto tras la celebración de la Exposición Universal «Sevilla 92», los terrenos de la Isla de la Cartuja que acogieron este singular evento, comprenden, junto al área cultural y de ocio, tres grandes usos: Parque Científico-Tecnológico, Área Universitaria, y Área Administrativa y de Servicios. Desde el citado Decreto 284/1987, de 25 de noviembre, EPSA ha venido gestionando los intereses de la Comunidad Autónoma en la Isla de la Cartuja, si bien con las limitaciones derivadas de la prohibición de disponer que la adscripción lleva implícita.

No obstante, y con el antecedente del Decreto 106/1997, de 25 de marzo (BOJA núm. 44, de 15 de abril), por el que se cedió a EPSA la titularidad de determinados terrenos incluidos en el ACTUR «La Cartuja de Sevilla», ahora parece también como más conveniente para los intereses públicos, que EPSA adquiera la titularidad de los terrenos que dan soporte al conocido hoy como Parque Tecnológico, excepción hecha de aquéllos que son necesarios para el desarrollo de las competencias de otros Departamentos y Organismos de la Junta de Andalucía.

Con esta medida, que tiene como fundamento legal la Disposición Adicional Vigésimo Primera de la Ley 7/1996, de 31 de julio, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 1996 (BOJA núm. 88, de 1 de agosto), se abre la posibilidad de que EPSA, participe en todas las iniciativas que puedan plantearse sobre los suelos cedidos, si bien se contempla la posibilidad de que en el futuro puedan también ser destinados a cubrir necesidades de servicio público.

Asimismo, al tener previsto esta Comunidad Autónoma llevar a cabo actuaciones, ajenas a los objetivos de EPSA en el Pabellón de Nueva Zelanda, es conveniente dejar sin efecto la adscripción del mismo efectuada por el Decreto 284/1997, de 25 de noviembre, citado.

Por último, al haberse detectado un error material en el Decreto 100/1994, de 3 de mayo (BOJA núm. 76, de 26 de mayo), por el que se deja sin efecto la adscripción realizada por el Decreto 284/1987, de 25 de noviembre, a la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, se procede a su corrección, al amparo de la previsión contenida en el artículo 105.2 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En su virtud, a propuesta conjunta de la Consejería de Economía y Hacienda y de Obras Públicas y Transportes, y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 10 de diciembre de 1998,

DISPONGO

Primero. Ceder a la Empresa Pública de Suelo de Andalucía la titularidad de las parcelas descritas en el Anexo al presente Decreto, de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Vigésimo Primera de la Ley 7/1996, de 31 de julio, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 1996.

Segundo. Las parcelas cedidas, que pasarán a integrarse en el fondo social de EPSA, podrán ser destinadas, mediante los procedimientos legales adecuados, al cumplimiento de las necesidades de servicio público de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Tercero. Dejar sin efecto la adscripción a EPSA efectuada por Decreto 284/1987, de 25 de noviembre, de la parcela donde su ubica el denominado Pabellón de Nueva Zelanda, cuya descripción es la siguiente: Parcela TA-11-2, según el Estudio de Detalle del Sector 4 del Plan Especial de la Cartuja de Sevilla y su Entorno (antigua P-19-2 del Proyecto de Parcelación de EXPO'92).

Linderos: Este, C/ Leonardo da Vinci, en 63 metros lineales; Norte, con la registral 9.829 conocida como P-19-1 y en lo sucesivo TA-11.1 en 60 metros lineales; Sur, con C/ Hermanos Deluyar (antiguo vial de servicio) en 60 metros lineales; y Oeste, con C/ Américo Vespucio (antiguo vial de servicio 6) en 63 metros lineales.

Superficie: 3.769,25 m². Edificabilidad: 5.093,40 m²/t. Uso: Procesos de Tecnología Avanzada.

Cuarto. Corregir los errores detectados en el Anexo I del Decreto 100/1994, de 3 de mayo, del modo siguiente: Donde dice «C) Parcela U-2, incluida dentro de los terrenos destinados a viales y espacios públicos de Expo'92», debe decir «C) Parcela U-1 definida en el Plan Especial de Cartuja y su entorno, incluida dentro de los terrenos destinados a viales y espacios públicos de Expo'92».

Quinto. Por la Consejería de Economía y Hacienda, a través de la Dirección General de Patrimonio, se llevarán a cabo los trámites necesarios para la efectividad de cuanto se dispone en el presente Decreto, que tendrá efecto el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, de 10 de diciembre de 1998

MANUEL CHAVES GONZALEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

GASPAR ZARRIAS AREVALO
Consejero de la Presidencia

ANEXO AL DECRETO POR EL QUE SE MODIFICA EL REGIMEN PATRIMONIAL DE DETERMINADAS PARCELAS, SITAS EN LA ISLA DE LA CARTUJA DE SEVILLA

Pabellón de México.

Urbana: Parcela de terreno de forma rectangular incluida dentro del Estudio de Detalle del Sector 4 (zona de Tecnologías Avanzadas) del Plan Especial de la Cartuja de Sevilla y su Entorno y denominada TA-1.1.

Linderos: Por su frente entrando o Norte: Con C/ Tomás Alba Edison (antigua Avenida 1) en 65 metros lineales.

Por su derecha entrando u Oeste: Con C/ Johannes Kepler en 58 metros lineales.

Por su izquierda entrando o Este: Con el Camino de los Descubrimientos en 58 metros lineales.

Por el fondo o Sur: Con la registral 9.785 conocida como P-4-2 y que en lo sucesivo se conocerá como TA-1.2 en 65 metros lineales.

Superficie: 3.770 m².

Edificabilidad: 4.000 m²/t.

Uso: Procesos de Tecnología Avanzada. Sobre esta parcela existe construido un edificio que durante la Exposición Universal de Sevilla de 1992 sirvió como Pabellón de México.

Inscripción: En el Registro de la Propiedad núm. 10 de Sevilla, finca núm. 13.470.

Parcelas de Israel, India y Santa Sede.

Urbana: Parcela de terreno de forma rectangular incluida dentro del Estudio de Detalle del Sector 4 (zona de Tecnologías Avanzadas) del Plan Especial de la Cartuja de Sevilla y su Entorno y denominada TA-2.2.

Linderos: Por su frente entrando o Sur: Con C/ Marie Curie (antigua Avenida 3) en 65 metros lineales.

Por su derecha entrando o Este: Con el Camino de los Descubrimientos en 77,89 metros lineales.

Por su izquierda entrando u Oeste: Con C/ Louis Pasteur en 77,89 metros lineales.

Por el fondo o Norte: Con la registral 9.795 conocida como P-7-1 y que en lo sucesivo se conocerá como TA-2.1 en 65 metros lineales.

Superficie: 5.062,85 m².

Edificabilidad: 7.504,20 m²/t.

Uso: Procesos de Tecnología Avanzada. Sobre esta parcela existe construido un edificio que durante la Exposición Universal de Sevilla de 1992 sirvió como Pabellón de la Santa Sede.

Inscripción: En el Registro de la Propiedad núm. 10 de Sevilla, finca núm. 13.473.

Edificio de la Confederación de Empresarios de Andalucía.

Urbana: Parcela de terreno de forma trapezoidal incluida dentro del Estudio de Detalle del Sector 4 (zona de Tecnologías Avanzadas) del Plan Especial de la Cartuja de Sevilla y su Entorno y denominada TA-4.1.

Linderos: Por su frente entrando o Norte: Con C/ Euclides en 53,72 metros lineales.

Por su derecha entrando u Oeste: Con terrenos que forman parte de la registral 9.780 antes conocida como P-2 y en lo sucesivo como TA-4.2 en 82,24 metros lineales.

Por su izquierda entrando o Este: Con C/ Arquímedes en 116,30 metros lineales.

Por el fondo o Sur: Con C/ Pitágoras (antiguo vial de servicio 3) en 135,96 metros lineales.

Superficie: 7.788,89 m².

Edificabilidad: 7.230 m²/t.

Uso: Procesos de Tecnología Avanzada. Sobre esta parcela existe construido un edificio que durante la Exposición Universal de Sevilla de 1992 sirvió como Pabellón de Plaza de Africa.

Inscripción: En el Registro de la Propiedad núm. 10 de Sevilla, finca núm. 13.476.

Parcela de Islas del Pacífico Sur.

Urbana: Parcela de terreno de forma rectangular incluida dentro del Estudio de Detalle del Sector 4 (zona de Tecnologías Avanzadas) del Plan Especial de la Cartuja de Sevilla y su Entorno y denominada TA-4.2.

Linderos: Por su frente entrando o Norte: Con C/ Euclides en 45 metros lineales.

Por su derecha entrando u Oeste: Con C/ Leonardo da Vinci (antiguo Paseo Oeste) en 82,24 metros lineales.

Por su izquierda entrando o Este: Con terrenos que forman parte de la registral 9.780 antes conocida como P-2 y en lo sucesivo como TA-4.1 en 82,24 metros lineales.

Por el fondo o Sur: Con C/ Pitágoras en 45 metros lineales.

Superficie: 3.700,80 m².
Edificabilidad: 2.000 m²/t.

Uso: Procesos de Tecnología Avanzada. Inscripción: En el Registro de la Propiedad núm. 10 de Sevilla, finca núm. 13.477.

Pabellón de Corea.

Urbana: Parcela de terreno de forma rectangular incluida dentro del Estudio de Detalle del Sector 4 (zona de Tecnologías Avanzadas) del Plan Especial de la Cartuja de Sevilla y su Entorno y denominada TA-6.2.

Linderos: Por su frente entrando o Norte: Con C/ Tomás Alba Edison (antigua Avenida 1) en 40 metros lineales.

Por su derecha entrando u Oeste: Con registral 9.788 que es la conocida como P-5-3 y que en lo sucesivo formará parte de la que se conocerá como TA-6.3 en 58 metros lineales.

Por su izquierda entrando o Este: Con la registral 9.786 conocida como P-5-1 y que en lo sucesivo se conocerá como TA-6.3 en 58 metros lineales.

Por el fondo o Sur: Con C/ Hermanos Deluyar (antiguo vial de servicio 5) en 40 metros lineales.

Superficie: 2.320 m².

Edificabilidad: 2.500 m²/t.

Uso: Procesos de Tecnología Avanzada. Sobre esta parcela existe construido un edificio que durante la Exposición Universal de Sevilla de 1992 sirvió como Pabellón de Corea.

Inscripción: En el Registro de la Propiedad núm. 10 de Sevilla, finca núm. 13.480.

Pabellón de Rank Xerox.

Urbana: Parcela de terreno de forma irregular incluida dentro del Estudio de Detalle del Sector 4 (zona de Tecnologías Avanzadas) del Plan Especial de la Cartuja de Sevilla y su Entorno y denominada TA-6.3.

Linderos: Por su frente entrando o Norte: Con C/ Tomás Alba Edison (antigua Avenida 1) en 73,33 metros lineales.

Por su derecha entrando u Oeste: Con C/ Leonardo da Vinci (antiguo Paseo Oeste) y con la registral 9.790 conocida como P-5-5 y que en lo sucesivo se conocerá como TA-6.4 en dos tramos quebrados de 28 y 30 metros lineales.

Por su izquierda entrando o Este: Con la registral 9.787 conocida como P-5-2 y que en lo sucesivo se conocerá como TA-6.2, en 58 metros lineales.

Por el fondo o Sur: Con C/ Hermanos Deluyar (antiguo vial de servicio 5) y con la registral 9.790 conocida como P-5-5 y que en lo sucesivo se conocerá como TA-6.4 en dos tramos quebrados de 33,33 y 40 metros lineales.

Superficie: 3.053,14 m².

Edificabilidad: 3.000 m²/t.

Uso: Procesos de Tecnología Avanzada. Sobre esta parcela existe construido un edificio que durante la Exposición Universal de Sevilla de 1992 sirvió como Pabellón de Rank Xerox.

Inscripción: En el Registro de la Propiedad núm. 10 de Sevilla, finca núm. 13.481.

Pabellón de Turquía.

Urbana: Parcela de terreno de forma rectangular incluida dentro del Estudio de Detalle del Sector 4 (zona de Tecnologías Avanzadas) del Plan Especial de la Cartuja de Sevilla y su Entorno y denominada TA-6.4.

Linderos: Por su frente entrando u Oeste: Con C/ Leonardo da Vinci (antiguo Paseo Oeste) en 30 metros lineales.

Por su derecha entrando o Sur: Con C/ Hermanos Deluyar (antiguo vial de servicio 5) en 40 metros lineales.

Por su izquierda entrando o Norte y por el fondo o Este: Con las registrales 9.788 y 9.789 conocidas como P-5-3 y P-5-4 y que en lo sucesivo se conocerán como TA-6.3 en 30 metros lineales.

Superficie: 1.200 m².

Edificabilidad: 800 m²/t.

Uso: Procesos de Tecnología Avanzada. Sobre esta parcela existe construido un edificio que durante la Exposición Universal de Sevilla de 1992 sirvió como Pabellón de Turquía.

Inscripción: En el Registro de la Propiedad núm. 10 de Sevilla, finca núm. 13.482.

Pabellón de Bélgica.

Urbana: Parcela de terreno de forma cuadrada incluida dentro del Estudio de Detalle del Sector 4 (zona de Tecnologías Avanzadas) del Plan Especial de la Cartuja de Sevilla y su Entorno y denominada TA-7.1.

Linderos: Por su frente entrando o Sur: Con C/ Isaac Newton (antigua Avenida 2) en 58 metros lineales.

Por su derecha entrando o Este: Con C/ Johannes Kepler en 58 metros lineales.

Por su izquierda entrando u Oeste: Con la registral 9.792 conocida como P-6-2 y que en lo sucesivo se conocerá como TA-7.2 en 58 metros lineales.

Por el fondo o Norte: Con C/ Hermanos Deluyar (antiguo vial de servicio 5) en 58 metros lineales.

Superficie: 3.353,25 m².

Edificabilidad: 3.000 m²/t.

Uso: Procesos de Tecnología Avanzada. Sobre esta parcela existe construido un edificio que durante la Exposición Universal de Sevilla de 1992 sirvió como Pabellón de Bélgica.

Inscripción: En el Registro de la Propiedad núm. 10 de Sevilla, finca núm. 13.483.

Parcela de Holanda.

Urbana: Parcela de terreno de forma rectangular incluida dentro del Estudio de Detalle del Sector 4 (zona de Tecnologías Avanzadas) del Plan Especial de la Cartuja de Sevilla y su Entorno y denominada TA-7.2.

Linderos: Por su frente entrando o Sur: Con C/ Isaac Newton (antigua Avenida 2) en 62 metros lineales.

Por su derecha entrando o Este: Con la registral 9.791 conocida como P-6-1 y que en lo sucesivo se conocerá como TA-7.1 en 58 metros lineales.

Por su izquierda entrando u Oeste: Con las registrales 9.793 y 9.794 que son conocidas como P-6-3 y P-6-4 y que en lo sucesivo se conocerán como TA-7.3 en 58 metros lineales.

Por el fondo o Norte: Con C/ Hermanos Deluyar (antiguo vial de servicio 5) en 62 metros lineales.

Superficie: 3.596 m².

Edificabilidad: 6.928,92 m²/t.

Uso: Procesos de Tecnología Avanzada.

Inscripción: En el Registro de la Propiedad núm. 10 de Sevilla, finca núm. 13.484.

Pabellón de Italia.

Urbana: Parcela de terreno de forma rectangular incluida dentro del Estudio de Detalle del Sector 4 (zona de Tecnologías Avanzadas) del Plan Especial de la Cartuja de Sevilla y su Entorno y denominada TA-8.1.

Linderos: Por su frente entrando o Norte: Con C/ Isaac Newton (antigua Avenida 2) en 98 metros lineales.

Por su derecha entrando u Oeste: Con la registral 9.799 conocida como P-8-2 y que en lo sucesivo se conocerá como TA-8.2 en 58 metros lineales.

Por su izquierda entrando o Este: Con C/ Louis Pasteur en 58 metros lineales.

Por el fondo o Sur: Con C/ Jaques Cousteau (antiguo vial de servicio 7) en 98 metros lineales.

Superficie: 5.673,25 m².

Edificabilidad: 9.735 m²/t.

Uso: Procesos de Tecnología Avanzada. Sobre esta parcela existe construido un edificio que durante la Exposición Universal de Sevilla de 1992 sirvió como Pabellón de Italia.

Inscripción: En el Registro de la Propiedad núm. 10 de Sevilla, finca núm. 13.486.

Parcelas de Grecia y Dinamarca.

Urbana: Parcela de terreno de forma rectangular incluida dentro del Estudio de Detalle del Sector 4 (zona de Tecnologías Avanzadas) del Plan Especial de la Cartuja de Sevilla y su Entorno y denominada TA-8.2.

Linderos: Por su frente entrando o Norte: Con C/ Isaac Newton (antigua Avenida 2) en 55 metros lineales.

Por su derecha entrando u Oeste: Con C/ Leonardo da Vinci (antiguo Paseo del Oeste) en 58 metros lineales.

Por su izquierda entrando o Este: Con la registral 9.798 conocida como P-8-1 y que en lo sucesivo se conocerá como TA-8.1 en 58 metros lineales.

Por el fondo o Sur: Con C/ Jaques Cousteau (antiguo vial de servicio 7) en 55 metros lineales.

Superficie: 3.190 m².

Edificabilidad: 5.985,15 m²/t.

Uso: Procesos de Tecnología Avanzada.

Inscripción: En el Registro de la Propiedad núm. 10 de Sevilla, finca núm. 13.487.

Pabellón de Hungría.

Urbana: Parcela de terreno de forma rectangular incluida dentro del Estudio de Detalle del Sector 4 (zona de Tecnologías Avanzadas) del Plan Especial de la Cartuja de Sevilla y su Entorno y denominada TA-9.1.

Linderos: Por su frente entrando o Norte: Con C/ Marie Curie (antigua Avenida 3) en 25,50 metros lineales.

Por su derecha entrando o Este: Con C/ Louis Pasteur en 58 metros lineales.

Por su izquierda entrando u Oeste: Con la registral 9.802 conocida como P-9-2 y que en lo sucesivo se conocerá como TA-9.2 en 58 metros lineales.

Por el fondo o Norte: Con C/ Jaques Cousteau (antiguo vial de servicio 7) en 25,50 metros lineales.

Superficie: 1.468,25 m².

Edificabilidad: 1.200 m²/t.

Uso: Procesos de Tecnología Avanzada. Sobre esta parcela existe construido un edificio que durante la Exposición Universal de Sevilla de 1992 sirvió como Pabellón de Hungría.

Inscripción: En el Registro de la Propiedad núm. 10 de Sevilla, finca núm. 13.488.

Pabellón de Austria.

Urbana: Parcela de terreno de forma rectangular incluida dentro del Estudio de Detalle del Sector 4 (zona de Tecnologías Avanzadas) del Plan Especial de la Cartuja de Sevilla y su Entorno y denominada TA-9.2.

Linderos: Por su frente entrando o Norte: Con C/ Marie Curie (antigua Avenida 3) en 40 metros lineales.

Por su derecha entrando o Este: Con la registral 9.801 conocida como P-9-1 y que en lo sucesivo se conocerá como TA-9.1 en 58 metros lineales.

Por su izquierda entrando u Oeste: Con la registral 9.803 conocida como P-9-3 y que en lo sucesivo se conocerá como TA-9.3 en 58 metros lineales.

Por el fondo o Norte: Con C/ Jaques Cousteau (antiguo vial de servicio 7) en 40 metros lineales.

Superficie: 2.320 m².

Edificabilidad: 1.800 m²/t.

Uso: Procesos de Tecnología Avanzada. Sobre esta parcela existe construido un edificio que durante la Exposición Universal de Sevilla de 1992 sirvió como Pabellón de Austria.

Inscripción: En el Registro de la Propiedad núm. 10 de Sevilla, finca núm. 13.489.

Pabellón de Finlandia.

Urbana: Parcela de terreno de forma rectangular incluida dentro del Estudio de Detalle del Sector 4 (zona de Tecnologías Avanzadas) del Plan Especial de la Cartuja de Sevilla y su Entorno y denominada TA-9.4.

Linderos: Por su frente entrando o Sur: Con C/ Marie Curie (antigua Avenida 3) en 25 metros lineales.

Por su derecha entrando o Este: Con la registral 9.803 conocida como P-9-3 y que en lo sucesivo se conocerá como TA-9.3 en 58 metros lineales.

Por su izquierda entrando u Oeste: Con la registral 9.805 conocida como P-9-5 y que en lo sucesivo se conocerá como TA-9.5 en 58 metros lineales.

Por el fondo o Norte: Con C/ Jaques Cousteau (antiguo vial de servicio 7) en 25 metros lineales.

Superficie: 1.450 m².

Edificabilidad: 1.700 m²/t.

Uso: Procesos de Tecnología Avanzada. Sobre esta parcela existe construido un edificio que durante la Exposición Universal de Sevilla de 1992 sirvió como Pabellón de Finlandia.

Inscripción: En el Registro de la Propiedad núm. 10 de Sevilla, finca núm. 13.491.

Parcela de Noruega.

Urbana: Parcela de terreno de forma rectangular incluida dentro del Estudio de Detalle del Sector 4 (zona de Tecnologías Avanzadas) del Plan Especial de la Cartuja de Sevilla y su Entorno y denominada TA-9.5.

Linderos: Por su frente entrando o Sur: Con C/ Marie Curie (antigua Avenida 3) en 27,50 metros lineales.

Por su derecha entrando o Este: Con la registral 9.804 conocida como P-9-4 y que en lo sucesivo se conocerá como TA-9.4 en 58 metros lineales.

Por su izquierda entrando u Oeste: Con C/ Leonardo da Vinci (antiguo Paseo Oeste) en 58 metros lineales.

Por el fondo o Norte: Con C/ Jaques Cousteau (antiguo vial de servicio 7) en 27,50 metros lineales.

Superficie: 1.595 m².

Edificabilidad: 2.389,13 m²/t.

Uso: Procesos de Tecnología Avanzada.

Inscripción: En el Registro de la Propiedad núm. 10 de Sevilla, finca núm. 13.492.

Pabellón de Siemens.

Urbana: Parcela de terreno de forma rectangular incluida dentro del Estudio de Detalle del Sector 4 (zona de Tecnologías Avanzadas) del Plan Especial de la Cartuja de Sevilla y su Entorno y denominada TA-13.

Linderos: Por su frente entrando o Este: Con C/ Leonardo da Vinci (antiguo Paseo Oeste) en 58 metros lineales.

Por su derecha entrando o Norte: Con C/ Jaques Cousteau (antiguo vial de servicio 7) en 60 metros lineales.

Por su izquierda entrando o Sur: Con C/ Marie Curie (antigua Avenida 3) en 60 metros lineales.

Por el fondo u Oeste: Con C/ Américo Vespucio (antiguo vial de servicio 6) en 58 metros lineales.

Superficie: 3.458,50 m².

Edificabilidad: 3.500 m²/t.

Uso: Procesos de Tecnología Avanzada. Sobre esta parcela existe construido un edificio que durante la Exposición Universal de Sevilla de 1992 sirvió como Pabellón de Siemens.

Inscripción: En el Registro de la Propiedad núm. 10 de Sevilla, finca núm. 13.499.

Pabellón de Checoslovaquia.

Urbana: Parcela de terreno de forma rectangular incluida dentro del Estudio de Detalle del Sector 4 (zona de Tecnologías Avanzadas) del Plan Especial de la Cartuja de Sevilla y su Entorno y denominada TA-14.1.

Linderos: Por su frente entrando o Norte: Con C/ Marie Curie (antigua Avenida 3) en 40 metros lineales.

Por su derecha entrando u Oeste: Con la registral 9.808 conocida como P-11-2 y que en lo sucesivo se conocerá como TA-14.2 en 58 metros lineales.

Por su izquierda entrando o Este: Con C/ Blas Pascal en 58 metros lineales.

Por el fondo o Sur: Con C/ Louis Braille (antiguo vial de servicio 11) en 40 metros lineales.

Superficie: 2.309,25 m².

Edificabilidad: 3.200 m²/t.

Uso: Procesos de Tecnología Avanzada. Sobre esta parcela existe construido un edificio que durante la Exposición Universal de Sevilla de 1992 sirvió como Pabellón de Checoslovaquia.

Inscripción: En el Registro de la Propiedad núm. 10 de Sevilla, finca núm. 13.500.

Pabellón de Suiza.

Urbana: Parcela de terreno de forma rectangular incluida dentro del Estudio de Detalle del Sector 4 (zona de Tecnologías Avanzadas) del Plan Especial de la Cartuja de Sevilla y su Entorno y denominada TA-14.2.

Linderos: Por su frente entrando o Norte: Con C/ Marie Curie (antigua Avenida 3) en 53 metros lineales.

Por su derecha entrando u Oeste: Con la registral 9.809 conocida como P-11-3 y que en lo sucesivo se conocerá como TA-14.3 en 58 metros lineales.

Por su izquierda entrando o Este: Con la registral 9.807 conocida como P-11-1 y que en lo sucesivo se conocerá como TA-14.1 en 58 metros lineales.

Por el fondo o Sur: Con C/ Louis Braille (antiguo vial de servicio 11) en 53 metros lineales.

Superficie: 3.074 m².

Edificabilidad: 5.787 m²/t.

Uso: Procesos de Tecnología Avanzada.

Inscripción: En el Registro de la Propiedad núm. 10 de Sevilla, finca núm. 13.501.

Pabellón de Canadá.

Urbana: Parcela de terreno de forma rectangular incluida dentro del Estudio de Detalle del Sector 4 (zona de Tecnologías Avanzadas) del Plan Especial de la Cartuja de Sevilla y su Entorno y denominada TA-15.2.

Linderos: Por su frente entrando o Sur: Con C/ Albert Einstein (antigua Avenida 4) en 70 metros lineales.

Por su derecha entrando o Este: Con las registrales 9.810 y 9.811 conocidas como P-12-1 y P-12-2 y que en lo sucesivo se conocerán como TA-15.1 en 58 metros lineales.

Por su izquierda entrando u Oeste: Con C/ Leonardo da Vinci (antiguo Paseo Oeste) en 58 metros lineales.

Por el fondo o Norte: Con C/ Louis Braille (antiguo vial de servicio 11) en 70 metros lineales.

Superficie: 4.060 m².

Edificabilidad: 6.106,47 m²/t.

Uso: Procesos de Tecnología Avanzada. Sobre esta parcela existe construido un edificio que durante la Exposición Universal de Sevilla de 1992 sirvió como Pabellón de Canadá.

Inscripción: En el Registro de la Propiedad núm. 10 de Sevilla, finca núm. 13.504.

Pabellón de Chile.

Urbana: Parcela de terreno de forma rectangular incluida dentro del Estudio de Detalle del Sector 4 (zona de Tecnologías Avanzadas) del Plan Especial de la Cartuja de Sevilla y su Entorno y denominada TA-16.1.

Linderos: Por su frente entrando o Norte: Con C/ Albert Einstein (antigua Avenida 4) en 28 metros lineales.

Por su derecha entrando u Oeste: Con la registral 9.818 conocida como P-14-2 y que en lo sucesivo se conocerá como TA-16.2 en 58 metros lineales.

Por su izquierda entrando o Este: Con C/ Max Planck en 58 metros lineales.

Por el fondo o Sur: Con C/ Gregor Mendel (antiguo vial de servicio 13) en 28 metros lineales.

Superficie: 1.613,25 m².

Edificabilidad: 1.700 m²/t.

Uso: Procesos de Tecnología Avanzada. Sobre esta parcela existe construido un edificio que durante la Exposición Universal de Sevilla de 1992 sirvió como Pabellón de Chile.

Inscripción: En el Registro de la Propiedad núm. 10 de Sevilla, finca núm. 13.505.

Parcelas de Rumanía, La Promesa y Yugoslavia.

Urbana: Parcela de terreno de forma rectangular incluida dentro del Estudio de Detalle del Sector 4 (zona de Tecnologías Avanzadas) del Plan Especial de la Cartuja de Sevilla y su Entorno y denominada TA-16.2.

Linderos: Por su frente entrando o Norte: Con C/ Albert Einstein (antigua Avenida 4) en 55 metros lineales.

Por su derecha entrando u Oeste: Con la registral 9.819 conocida como P-14-3 y que en lo sucesivo se conocerá como TA-16.3 en 58 metros lineales.

Por su izquierda entrando o Este: Con la registral 9.817 conocida como P-14-1 y que en lo sucesivo se conocerá como TA-16.1 en 58 metros lineales.

Por el fondo o Sur: Con C/ Gregor Mendel (antiguo vial de servicio 13) en 55 metros lineales.

Superficie: 3.190 m².

Edificabilidad: 6.067,54 m²/t.

Uso: Procesos de Tecnología Avanzada.

Inscripción: En el Registro de la Propiedad núm. 10 de Sevilla, finca núm. 13.506.

Pabellón de Cuba.

Urbana: Parcela de terreno de forma rectangular incluida dentro del Estudio de Detalle del Sector 4 (zona de Tecnologías Avanzadas) del Plan Especial de la Cartuja de Sevilla y su Entorno y denominada TA-16.3.

Linderos: Por su frente entrando o Norte: Con C/ Albert Einstein (antigua Avenida 4) en 30 metros lineales.

Por su derecha entrando u Oeste: Con las registrales 9.820 y 9.821 conocidas como P-14-4 y P-14-5 y que en lo sucesivo se conocerán como TA-16.4 en 58 metros lineales.

Por su izquierda entrando o Este: Con la registral 9.818 conocida como P-14-2 y que en lo sucesivo se conocerá como TA-16.2 en 58 metros lineales.

Por el fondo o Sur: Con C/ Gregor Mendel (antiguo vial de servicio 13) en 30 metros lineales.

Superficie: 1.740 m².

Edificabilidad: 2.100 m²/t.

Uso: Procesos de Tecnología Avanzada. Sobre esta parcela existe construido un edificio que durante la Exposición Universal de Sevilla de 1992 sirvió como Pabellón de Cuba.

Inscripción: En el Registro de la Propiedad núm. 10 de Sevilla, finca núm. 13.507.

Parcela de Polonia-Bulgaria.

Urbana: Parcela de terreno de forma rectangular incluida dentro del Estudio de Detalle del Sector 4 (zona de Tecnologías Avanzadas) del Plan Especial de la Cartuja de Sevilla y su Entorno y denominada TA-17.1.

Linderos: Por su frente entrando o Sur: Con C/ Charles Darwin (antigua Avenida 5) en 28 metros lineales.

Por su derecha entrando o Este: Con C/ Max Planck en 58 metros lineales.

Por su izquierda entrando u Oeste: Con la registral 9.823 conocida como P-15-2 y que en lo sucesivo se conocerá como TA-17.2 en 58 metros lineales.

Por el fondo o Norte: Con C/ Gregor Mendel en 28 metros lineales.

Superficie: 1.613,25 m².
Edificabilidad: 2.032,86 m²/t.
Uso: Procesos de Tecnología Avanzada.

Inscripción: En el Registro de la Propiedad núm. 10 de Sevilla, finca núm. 13.509.

Parcela de China.

Urbana: Parcela de terreno de forma rectangular incluida dentro del Estudio de Detalle del Sector 4 (zona de Tecnologías Avanzadas) del Plan Especial de la Cartuja de Sevilla y su Entorno y denominada TA-17.2.

Linderos: Por su frente entrando o Sur: Con C/ Charles Darwin (antigua Avenida 5) en 50 metros lineales.

Por su derecha entrando o Este: Con la registral 9.822 conocida como P-15-1 y que en lo sucesivo se conocerá como TA-17.1 en 58 metros lineales.

Por su izquierda entrando u Oeste: Con la registral 9.824 conocida como P-15-3 y que en lo sucesivo se conocerá como TA-17.3 en 58 metros lineales.

Por el fondo o Norte: Con C/ Gregor Mendel (antiguo vial de servicio 13) en 50 metros lineales.

Superficie: 2.900 m².
Edificabilidad: 5.459,44 m²/t.

Uso: Procesos de Tecnología Avanzada.

Inscripción: En el Registro de la Propiedad núm. 10 de Sevilla, finca núm. 13.510.

Pabellón de la Cruz Roja.

Urbana: Parcela de terreno de forma rectangular incluida dentro del Estudio de Detalle del Sector 4 (zona de Tecnologías Avanzadas) del Plan Especial de la Cartuja de Sevilla y su Entorno y denominada TA-17.3.

Linderos: Por su frente entrando o Sur: Con C/ Charles Darwin (antigua Avenida 5) en 35 metros lineales.

Por su derecha entrando o Este: Con la registral 9.823 conocida como P-15-2 y que en lo sucesivo se conocerá como TA-17.2 en 58 metros lineales.

Por su izquierda entrando u Oeste: Con la registral 9.825 conocida como P-15-4 y que en lo sucesivo se conocerá como TA-17.4 en 58 metros lineales.

Por el fondo o Norte: Con C/ Gregor Mendel (antiguo vial de servicio 13) en 35 metros lineales.

Superficie: 2.030 m².
Edificabilidad: 3.061,34 m²/t.

Uso: Procesos de Tecnología Avanzada. Sobre esta parcela existe construido un edificio que durante la Exposición Universal de Sevilla de 1992 sirvió como Pabellón de la Cruz Roja.

Inscripción: En el Registro de la Propiedad núm. 10 de Sevilla, finca núm. 13.511.

Pabellón de Kuwait.

Urbana: Parcela de terreno de forma rectangular incluida dentro del Estudio de Detalle del Sector 4 (zona de Tecnologías Avanzadas) del Plan Especial de la Cartuja de Sevilla y su Entorno y denominada TA-19.1.2.

Linderos: Por su frente entrando o Norte: Con C/ Charles Darwin, antigua Avenida 5, en 46,50 metros lineales.

Por su derecha entrando u Oeste: Con terrenos que forman parte de la registral 9.827 también conocida como P-17 y en lo sucesivo como TA-19.1.3, en 58 metros lineales.

Por su izquierda entrando o Este: Con terrenos que forman parte de la registral 9.827 también conocida como P-17 y en lo sucesivo como TA-19.1.1, en 58 metros lineales.

Por el fondo o Sur: Con C/ Johan G. Gutemberg en 46,50 metros lineales.

Superficie: 2.697 m².
Edificabilidad: 1.908 m²/t.

Uso: Procesos de Tecnología Avanzada. Sobre esta parcela existe construido un edificio que durante la Exposición Universal de Sevilla de 1992 sirvió como Pabellón de Kuwait.

Inscripción: En el Registro de la Propiedad núm. 10 de Sevilla, finca núm. 13.515.

Parcela de Argelia.

Urbana: Parcela de terreno de forma rectangular incluida dentro del Estudio de Detalle del Sector 4 (zona de Tecnologías Avanzadas) del Plan Especial de la Cartuja de Sevilla y su Entorno y denominada TA-19.2.

Linderos: Por su frente entrando o Norte: Con C/ Charles Darwin (antigua Avenida 5) en 32,50 metros lineales.

Por su derecha entrando u Oeste: Con C/ Leonardo da Vinci (antiguo Paseo Oeste) en 58 metros lineales.

Por su izquierda entrando o Este: Con terrenos que forman parte de la registral 9.827 conocida como P-17 y que en lo sucesivo se conocerá como TA-19.1 en 58 metros lineales.

Por el fondo o Sur: Con C/ Johan G. Gutemberg en 32,50 metros lineales.

Superficie: 1.885 m².
Edificabilidad: 2.950 m²/t.

Uso: Procesos de Tecnología Avanzada.

Inscripción: En el Registro de la Propiedad núm. 10 de Sevilla, finca núm. 13.517.

Pabellón de la ONCE.

Urbana: Parcela de terreno de forma rectangular incluida dentro del Estudio de Detalle del Sector 4 (zona de Tecnologías Avanzadas) del Plan Especial de la Cartuja de Sevilla y su Entorno y denominada TA-20.

Linderos: Por su frente entrando o Este: Con C/ Leonardo da Vinci (antiguo Paseo Oeste) en 58 metros lineales.

Por su derecha entrando o Norte: Con C/ Marie Curie (antigua Avenida 3) en 60 metros lineales.

Por su izquierda entrando o Sur: Con C/ Louis Braille (antiguo vial de servicio 11) en 60 metros lineales.

Por el fondo u Oeste: Con C/ Américo Vespucio (antiguo vial de servicio 6) en 58 metros lineales.

Superficie: 3.458,50 m².
Edificabilidad: 5.346 m²/t.

Uso: Procesos de Tecnología Avanzada. Sobre esta parcela existe construido un edificio que durante la Exposición Universal de Sevilla de 1992 sirvió como Pabellón de la ONCE.

Inscripción: En el Registro de la Propiedad núm. 10 de Sevilla, finca núm. 13.518.

Pabellón ONU.

Urbana: Parcela de terreno sita en el ACTUR La Cartuja de Sevilla, con forma trapezoidal y denominada L-3.

Linderos: Por su frente entrando, con el Lago en 37 metros lineales.

Por su derecha entrando, con viario de nueva creación que la separan de la parcela L-4-1.

Por su izquierda, con viario en 50 metros que la separa de la parcela L-2.

Por el fondo, con espacio público que la separa del vial de servicio 1, también conocido en el Planeamiento vigente como 4.3.

Superficie: 2.028 m².
Edificabilidad: Máxima 2.028 m²/t. y 1.216 m²/t.

Uso: Los permitidos en el artículo 82 del Planeamiento vigente.

Inscripción: En el Registro de la propiedad núm. 3 de Sevilla, finca núm. 9.854.

Pabellón Cruzcampo.

Urbana: Parcela de terreno sita en el ACTUR La Cartuja de Sevilla, con forma irregular y denominada L-11.

Linderos: Por su frente entrando, con el Lago.

Por su derecha entrando, con zona común que la separa de la parcela L-12.

Por su izquierda, con zona común que la separa de la L-10.

Por el fondo, con el vial 9.

Superficie: 2.500 m².

Edificabilidad: Máxima 2.600 m²/t. y mínima 2.500 m²/t.

Uso: Los permitidos en el artículo 98.2 del Planeamiento vigente.

Inscripción: En el Registro de la propiedad núm. 3 de Sevilla, finca núm. 9.876.

Pabellón COI.

Formado por dos parcelas:

1. Urbana: Parcela de terreno sita en el ACTUR La Cartuja de Sevilla, con forma rectangular y denominada L-13.

Linderos: Por su frente entrando, con viario de nueva creación que la separa del Parque Jardín Guadalquivir.

Por su derecha, en 14,19 metros con zonas comunes que la separan de la L-14.

Por su izquierda, con zonas comunes.

Por el fondo, con el vial 9.

Superficie: 639 m².

Edificabilidad: Máxima 139 m²/t. y mínima 0 m²/t.

Uso: Los permitidos en el artículo 98.2 del Planeamiento vigente.

Inscripción: En el Registro de la propiedad núm. 3 de Sevilla, finca núm. 9.878.

2. Urbana: Parcela de terreno sita en el ACTUR La Cartuja de Sevilla, con forma rectangular y denominada L-14.

Linderos: Por su frente entrando, en 68,97 metros lineales con el Parque Jardín Guadalquivir.

Por su derecha, con vial de servicio 12.

Por su izquierda, con zonas comunes que la separan de la L-13.

Por el fondo, con el vial 9.

Superficie: 1.017 m².

Edificabilidad: Máxima 1.017 m²/t. y mínima 610 m²/t.

Uso: Los permitidos en el artículo 98.2 del Planeamiento vigente.

Inscripción: En el Registro de la propiedad núm. 3 de Sevilla, finca núm. 9.879.

Parcela en que se ha construido el Hotel «Príncipe de Asturias».

Urbana: Parcela de terreno en término municipal de Sevilla, en el ACTUR La Cartuja de Sevilla, identificada como E-3 de la UA-12 del Plan Especial del Sector S.1, de una cabida de cuarenta mil seiscientos metros cuadrados. Tiene forma de hexágono irregular.

Linderos: Norte, en línea quebrada en tres tramos de treinta y cuatro, doscientos veintitrés y cincuenta y siete metros lineales, respectivamente, que la separa del resto de la finca matriz, encontrándose a diez metros de este lindero el bordillo del vial de nueva apertura; Sur, en línea de ciento ochenta y tres metros lineales, con resto de la finca matriz encontrándose a cinco metros de este lindero un colector general de reciente construcción; Este, en línea de ciento treinta y seis metros lineales, con resto de la finca matriz, encontrándose asimismo a cinco metros de este lindero el colector anteriormente indicado; y Oeste, en línea de ciento ochenta y siete metros lineales, con el resto de la finca matriz, encontrándose a diez metros de este lindero el bordillo del vial de nueva apertura.

Inscripción: Registro de la Propiedad núm. 10 de Sevilla, Tomo 1.450, Libro 139, 1.º, folio 114, finca 9.662.

Aparcamiento Banda Oeste. Norte 1.

Urbana: Parcela de terreno de forma sensiblemente rectangular que forma parte de la zona conocida en el Estudio de Detalle del Sector 4 (Tecnologías Avanzadas) del Plan Espe-

cial de la Cartuja de Sevilla y su Entorno como Sub-Sector Norte y que en lo sucesivo se denominará Aparcamiento Norte 1 con 13.500 m².

Linderos: Norte, con parte de la finca registral 9.844, también conocida como P-25; Sur, con parte de la calle Hermanos Deluyar segregada con el número 2; Este, con parte de la finca registral 9.775 que la separa de la parcela conocida como P-26; y Oeste, con resto de la finca matriz de que se segrega, en el tramo conocido como Camino del Guadalquivir.

Uso: Aparcamiento.

Inscripción: En el Registro de la Propiedad núm. 10 de Sevilla, finca núm. 13.537.

Aparcamiento Banda Oeste. Norte 2.

Urbana: Parcela de terreno de forma sensiblemente trapezoidal que forma parte de la zona conocida en el Estudio de Detalle del Sector 4 (Tecnologías Avanzadas) del Plan Especial de la Cartuja de Sevilla y su Entorno como Sub-Sector Norte y que en lo sucesivo se denominará Aparcamiento Norte 2 con 21.625 m².

Linderos: Norte, con calle Hermanos Deluyar en la porción segregada con el número 2; Sur, con parte de la registral 9.775; Este, con la parte de esa misma finca registral que la separa de las parcelas conocidas como P-27 y P-28 que son las registrales 9.846 y 9.847 respectivamente; y Oeste, con la finca matriz de que ahora se segrega en el tramo conocido como Camino del Guadalquivir.

Uso: Aparcamiento.

Inscripción: En el Registro de la Propiedad núm. 10 de Sevilla, finca núm. 13.539.

Aparcamiento Banda Oeste. Sur 1.

Urbana: Parcela de terreno de forma sensiblemente trapezoidal que forma parte de la zona conocida en el Estudio de Detalle del Sector 4 (Tecnologías Avanzadas) del Plan Especial de la Cartuja de Sevilla y su Entorno como Sub-Sector Sur y que en lo sucesivo se denominará Aparcamiento Sur 1 con 21.877 m².

Linderos: Norte, con parte de la registral 9.775; Sur, con la calle Gregor Mendel; Este, con parcelas conocidas como P-29, P-30 y P-31 que son respectivamente las registrales 9.848, 9.849 y 9.850; y Oeste, con la matriz de que ahora se segrega en el tramo conocido como Camino del Guadalquivir.

Uso: Aparcamiento.

Inscripción: En el Registro de la Propiedad núm. 10 de Sevilla, finca núm. 13.540.

Aparcamiento Banda Oeste. Sur 2.

Urbana: Parcela de terreno de forma sensiblemente rectangular que forma parte de la zona conocida en el Estudio de Detalle del Sector 4 (Tecnologías Avanzadas) del Plan Especial de la Cartuja de Sevilla y su Entorno como Sub-Sector Sur y que en lo sucesivo se denominará Aparcamiento Sur 2 con 24.940 m².

Linderos: Norte, con calle Gregor Mendel en la porción segregada con el número 5; Sur, con resto de la finca matriz de que se segrega; Este, con la parcela conocida como P-32 que es la registral 9.851; y Oeste, con la finca matriz de que se segrega en el tramo conocido como Camino del Guadalquivir.

Uso: Aparcamiento.

Inscripción: En el Registro de la Propiedad núm. 10 de Sevilla, finca núm. 13.542

RESOLUCION de 9 de diciembre de 1998, del Instituto de Estadística de Andalucía, por la que se adjudican los premios a los mejores expedientes académicos para los alumnos que hayan finalizado sus estudios de la Diplomatura en Estadística de las Universidades de Granada, Jaén y Sevilla, y la Licenciatura en Ciencias y Técnicas Estadísticas de la Universidad de Granada.

De conformidad con lo establecido en las Ordenes de la Consejería de Economía y Hacienda de 31 de julio y 18 de septiembre de 1998, por las que se convocan premios a los mejores expedientes académicos para los alumnos que hayan finalizado sus estudios de la Diplomatura de Estadística de las Universidades de Granada, Jaén y Sevilla, y la Licenciatura en Ciencias y Técnicas Estadísticas de la Universidad de Granada; y vistas las propuestas de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Granada, Facultad de Ciencias Experimentales de la Universidad de Jaén y Facultad de Informática y Estadística de la Universidad de Sevilla; en virtud de las atribuciones que tengo conferidas por el apartado séptimo de las Ordenes citadas

RESUELVO

Primero. Adjudicar un premio de doscientas mil pesetas (200.000 ptas.) a doña Alicia Ramas Royo, DNI núm. 52.446.941, a propuesta de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Granada, como mejor expediente académico de la Licenciatura en Ciencias y Técnicas Estadísticas.

Segundo. Adjudicar un premio de doscientas mil pesetas (200.000 ptas.) a don Miguel Rodríguez Barranco, DNI núm. 26.226.334, a propuesta de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Granada, como mejor expediente académico de la Diplomatura de Estadística.

Tercero. Adjudicar un premio de doscientas mil pesetas (200.000 ptas.) a doña María Dolores Estudillo Martínez, DNI núm. 75.068.681, a propuesta de la Facultad de Ciencias Experimentales de la Universidad de Jaén, como mejor expediente académico de la Diplomatura de Estadística.

Cuarto. Adjudicar un premio de doscientas mil pesetas (200.000 ptas.) a don Francisco Javier Hurtado García, DNI núm. 31.687.950, a propuesta de la Facultad de Informática y Estadística de la Universidad de Sevilla, como mejor expediente académico de la Diplomatura de Estadística.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, en el plazo y en la forma prevista en la legislación reguladora de dicha jurisdicción.

Sevilla, 9 de diciembre de 1998.- El Director, Gaspar J. Llanes Díaz-Salazar.

CONSEJERIA DE TRABAJO E INDUSTRIA

RESOLUCION de 30 de octubre de 1998, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se hace pública relación de subvenciones concedidas al amparo del Decreto que se cita.

Con carácter informativo y a efectos de cumplir con lo establecido en el art. 109 de la Ley General de Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y de conformidad con lo dispuesto en el art. 18.3 de la Ley 7/1997, de 23 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 1998, he resuelto publicar la relación de subvenciones concedidas al amparo de la Orden de la entonces Consejería de Economía y Hacienda de fecha 2 de febrero de 1994, por la que se regula la concesión de subvenciones para el Fomento y la Promoción Comercial.

Todas las subvenciones que figuran en la relación anexa fueron notificadas en su día a los interesados, concediéndoles los recursos pertinentes, por lo que se consideran firmes.

Asimismo, se señala que el importe de las subvenciones, puede ser modificado e incluso anulado si la inversión para la que se concedió, no se ha cumplido en los términos previstos.